1000

RESOLUCIÓN No. 0016/16

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en los artículos 35 y 37 de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la Resolución N° 0002 de diciembre 30 de 2015, fue aprobado por la Asamblea General el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal de 2016.

2. Que en el artículo 21 de la Resolución No. 0004 de diciembre 30 de 2015, por medio de la cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se establece que el presupuesto podrá modificarse(trasladarse), mediante acto de la Dirección Ejecutiva, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por la Junta Directiva

3. Que el artículo 22 de la misma resolución establece como requisito para las modificaciones el certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

4. Que es necesario realizar algunos traslados para atender el plan de gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en la presente vigencia presupuestal.

5. Que el profesional de presupuesto certifica que los rubros que se contra acreditarán cuentan con los recursos disponibles y libres de afectación para realizar los traslados relacionados en la presente modificación:

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contraacreditese el presupuesto de gastos de la vigencia 2016 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ML($42.587.000), de acuerdo al siguiente detalle:

2	GASTOS	$42.587.000
21	Funcionamiento	10.000.000
212010204	Servicios Públicos	10.000.000
23	Inversión	32.587.000
2310110204	Licencias	32.587.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de la vigencia 2016 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ML($42.587.000), de acuerdo al siguiente detalle:

2	GASTOS	$ 42.587.000
21	Funcionamiento	10.000.000
212010211	Seguros	10.000.000
23	Inversión	32.587.000
2310110114	Honorarios	32.587.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición,

08 FEB 2016 PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH KARINE MENESES YARURO
Directora Ejecutiva.

Transcriptor: Carolina Sanes Gómez
Revisó: Juan Carlos Quiros Mora